

**RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DEL
LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025, TOMADA MENDIANTE CONSULTA**

C-DOC-2025-106.- Propuesta de modificación de los Lineamientos para la implementación y toma de materias complementarias en la ESPOL

Con base en la presentación del Programa Mentoring realizada por Martín Bustamante, Ph. D., que contiene la propuesta de modificación de los Lineamientos para la Implementación y Toma de Materias Complementarias en la ESPOL, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR la modificación de los Lineamientos para la Implementación y Toma de Materias Complementarias en la ESPOL, tal como se detalla a continuación:

Versión Actual	Versión Propuesta
7. Las facultades FCSH, FADCOM y VRA son las encargadas de coordinar las materias complementarias.	7. El Decanato de Grado, FCSH y FADCOM son los encargados de coordinar las asignaturas, cursos o equivalentes de formación complementaria.
12. Para el proceso de homologación de materias, se reconocerán las plataformas Coursera, EdX, Miríadax y LinkedIn Learning; se podrán homologar cursos o colecciones de cursos relacionados, que hayan sido aprobados y que totalicen un mínimo de 28 horas. El estudiante que aplique a la homologación de materias complementarias deberá presentar evidencia de la aprobación del o los cursos realizados en las plataformas antes mencionadas.	12. Para el proceso de homologación de materias, se reconocerán las plataformas Coursera, EdX, Miríadax, y LinkedIn Learning y, el Programa Mentoring ESPOL; se podrán homologar cursos o colecciones de cursos relacionados, que hayan sido aprobados y que totalicen un mínimo de 28 horas, con excepción del Programa Mentoring ESPOL que requerirá un mínimo de 48 horas. El estudiante que aplique a la homologación de materias complementarias deberá presentar evidencia de la aprobación del o los cursos, asignaturas o equivalentes realizados. en las plataformas antes mencionadas.